

**Tasas de Interés Mejoramiento o Ampliación de Vivienda
Vigentes desde el 15 de noviembre de 2023**

Tasa de interés		Desde				Hasta			
		PESOS		UVR		PESOS		UVR	
		E.A.	M.V.	E.A.	M.V.	E.A.	M.V.	E.A.	M.V.
Mejoramiento	VIS	17.35%	1.34%	7.95% + UVR	0.64% + UVR	19.20%	1.47%	9.75% + UVR	0.78% + UVR
	NO VIS	17.15%	1.33%	8.30% + UVR	0.67% + UVR	21.85%	1.66%	10.50% + UVR	0.84% + UVR

Las tarifas o precios informados, se determinan con base en las condiciones del mercado y en consideración de las características de los productos y/o servicios ofrecidos.

Los valores presentados a través de este documento son a título de información simplemente y no constituyen ningún tipo de asesoría, ni obligan al Banco en su calidad de emisor.